

CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, EL AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO, EL AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO, EL AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA, EL AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA, EL AYUNTAMIENTO DE CEBREROS, EL AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA, EL AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES, EL AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO, EL AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA, EL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS, EL AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES, EL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA, EL AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES, EL AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE CIRCUITOS ESCÉNICOS DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL AÑO 2026.

De una parte D. José Francisco Hernández Herrero, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, en virtud del nombramiento realizado mediante Acuerdo 56/2022, de 28 de abril, de la Junta de Castilla y León, actuando en nombre y representación de esta Consejería en la provincia, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 43.2 g) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en relación con el artículo 12.7 de la Orden CYT/1320/2020, de 25 de noviembre, por la que se regula el sistema de colaboración de los circuitos escénicos de Castilla y León.

De otra D. Carlos García González Presidente de la Diputación Provincial de Ávila actuando en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 34.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

De otra D. Juan Carlos Sánchez Mesón Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, D. Vidal Galicia Jaramillo Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arévalo, D. Carlos Montesino Garro Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Candeleda, D.^a Vanessa Muñoz García Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Casavieja, D. Pedro José Muñoz González Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cebreros, D.^a María del Pilar Araoz Hernández Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de El Barco de Ávila, D. David Beltrán Martín Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares, D. Arturo Varas González Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Tiemblo, D.^a María del Pilar Martínez Saugar Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de La Adrada, D.^a María del Mar Díaz Sastre Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, D. Jesús del Campo Espinosa Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres, D.^a Carmen Zafra Fernández Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Piedrahita, D. Germán Ulloa López Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Piedralaves y D. Juan Pablo Martín Martín Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada actuando en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Las citadas entidades se encuentran integradas en el sistema de colaboración de Circuitos Escénicos de Castilla y León, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Orden CYT/1320/2020, de 25 de noviembre.

En la representación que ostentan, con la capacidad legal que tienen y reconociéndose mutuamente,

MANIFESTAN:

Página 1 de



En virtud de lo dispuesto en el artículo 70.1.31º del Estatuto de Autonomía se atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia en materia de cultura, con especial atención a las actividades artísticas y culturales de la Comunidad.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1/2022, de 19 de abril, del Presidente de la Junta de Castilla y León, de reestructuración de consejerías y el Decreto 15/2022, de 5 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, corresponde a la misma el ejercicio de dichas competencias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.4 de la Orden CYT/1320/2020, de 25 de noviembre, por la que se regula el sistema de colaboración de los circuitos escénicos de Castilla y León, se delega en los titulares de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León en el ámbito de sus respectivas provincias el ejercicio de la competencia para suscribir el respectivo Convenio.

Según lo establecido en el artículo 36.1 d) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se atribuye a las Diputaciones la cooperación en el fomento del desarrollo económico y social de la provincia.

Según lo establecido en el artículo 25.2.m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se atribuye a los municipios la promoción de la cultura y equipamientos culturales.

Que es propósito de todas las partes colaborar directa y decididamente en el incremento de la notoriedad cultural de Castilla y León y la dinamización de la creatividad en nuestra región, mediante la participación en los Circuitos Escénicos de Castilla y León.

Que Circuitos Escénicos de Castilla y León, según lo dispuesto en la Orden CYT/1320/2020, de 25 de noviembre, es un sistema de colaboración entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y las entidades integradas en el mismo, para llevar a cabo la programación y desarrollo conjunto de actividades escénicas y musicales en el ámbito territorial de la provincia de Ávila de la Comunidad de Castilla y León, con empresas, ya sean personas físicas o jurídicas privadas, que se dediquen profesionalmente a las artes escénicas y musicales interesadas en representar sus espectáculos en los Circuitos Escénicos de Castilla y León.

Los Circuitos Escénicos de Castilla y León perseguirán la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Fomentar la creación y formación de públicos en el ámbito de las artes escénicas y musicales en Castilla y León.
- b) Facilitar a los ciudadanos de la Comunidad de Castilla y León el disfrute de las representaciones escénicas y musicales de mayor calidad artística y técnica, fomentando su formación en las distintas disciplinas artísticas.
- c) Aunar y racionalizar esfuerzos y recursos de los distintos agentes intervenientes en las artes escénicas y musicales.
- d) Contribuir a la participación en la vida cultural de la Comunidad de Castilla y León de los profesionales del sector de las artes escénicas y musicales.
- e) Fomentar la consolidación de los sectores de creación, producción y distribución de espectáculos de artes escénicas y musicales en Castilla y León.
- f) Diseñar una programación coordinada y estable entre los diferentes espacios escénicos integrados en los Circuitos Escénicos de Castilla y León, de manera que, con la optimización de los recursos dedicados, se garantice una mayor calidad en la exhibición escénica y musical.

Página 2 de



- g) Propiciar la dotación de los recursos técnicos y humanos necesarios para el logro de los objetivos anteriores.

En virtud de lo expuesto, las partes firmantes, acuerdan suscribir el presente Convenio, de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Objeto.

El objeto del presente Convenio es desarrollar el sistema de colaboración entre las entidades firmantes, para la realización de la programación de los Circuitos Escénicos de Castilla y León, correspondiente al año 2026, en la provincia de Ávila que será la que se relaciona en el Anexo.

SEGUNDA.- Financiación.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León (en adelante la Delegación Territorial) abonará directamente los cachés derivados de las actuaciones que asuma a las compañías que se relacionan en el Anexo.

El importe a abonar por la Delegación Territorial de Ávila para el desarrollo de la programación prevista en el presente Convenio asciende a la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS EUROS (58.800,00 €), en concepto de cachés y publicidad, que se cargará a la aplicación presupuestaria 1003/G/334A01/64100/1.

En todo caso, la aportación de la Delegación Territorial y las aportaciones de los Ayuntamientos y Diputaciones deberán ajustarse a lo previsto en la Orden CYT/1320/2020, de 25 de noviembre.

La Diputación Provincial y los Ayuntamientos firmantes del presente Convenio abonarán directamente los cachés derivados de las actuaciones que asuman a las compañías que se relacionan en el Anexo, en los lugares y fechas establecidos.

Los Ayuntamientos firmantes de este Convenio deberán abonar, además de los cachés indicados, todos los gastos que conlleve la utilización del espacio escénico durante la realización de la totalidad de las actividades programadas, tanto en lo que se refiere a personal (taquilla, porteros, acomodadores, carga y descarga, tramoyistas, electricistas, etc.) como a cubrir la ficha técnica (luz, sonido, etc.) del espectáculo, siendo los únicos responsables de los mismos frente a la compañía o grupo que lleve a cabo las representaciones.

Igualmente, serán por cuenta de los Ayuntamientos los derechos de autor que se devenguen por la totalidad de las representaciones que se realicen y de cualquier otra obligación que pudiera derivar de la aplicación del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

TERCERA.- Compromisos de la Delegación Territorial.

La Delegación Territorial formalizará los respectivos contratos con las compañías o grupos actuantes de acuerdo con la distribución que aparece en el Anexo, de conformidad con el artículo 13.4 de la Orden CYT/1320/2020, de 25 de noviembre.

Página 3 de



CUARTA.- Compromisos de las Entidades Locales.

El Ayuntamiento formalizará los respectivos contratos con las compañías o grupos actuantes, de acuerdo con la distribución que aparece en el Anexo.

La Diputación Provincial formalizará los respectivos contratos con las compañías o grupos actuantes, de acuerdo con la distribución que aparece en el Anexo.

El Ayuntamiento se compromete a aportar los locales, organización e infraestructura necesaria, recogida en la ficha técnica, para el desarrollo de las actividades programadas.

Igualmente, el Ayuntamiento se compromete a comunicar al órgano periférico competente en materia de cultura correspondiente por razón del territorio los cambios en las fechas de programación previstas, así como solicitar cualquier cambio de espectáculo(s), compañía(s) y espacio(s) escénico(s) no integrado(s) previsto(s) que se produzca(n) en las actividades programadas, con carácter previo a su realización.

El Ayuntamiento deberá tener suscrito un contrato de seguro, en los términos previstos en la normativa en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, para cubrir los daños que pudieran ocasionarse como consecuencia del desarrollo de la programación, siendo responsabilidad de la entidad local integrada en el programa el mantenimiento de las condiciones reglamentarias para la realización de las actividades durante el periodo de programación, tanto en la ejecución de las representaciones como en el desarrollo de las actividades preparatorias.

Asimismo, deberá aplicar las medidas que pudieran adoptarse por las autoridades competentes con la finalidad de garantizar la salud o seguridad de las personas o cualesquiera otras limitaciones que legalmente procedan.

QUINTA.- Régimen de responsabilidades.

En caso de que no pudiera realizarse el montaje de un espectáculo o de que una vez montado no pudiera llegar a celebrarse debido al incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por alguna de las partes, la parte responsable del incumplimiento responderá de los gastos generados a la otra parte, la cual quedará exonerada de cualquier responsabilidad en tal caso.

SEXTA.- Promoción y difusión pública.

La Delegación Territorial elaborará la publicidad necesaria para la correcta difusión de la programación de los Circuitos Escénicos de Castilla y León, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula segunda, incluyendo la participación de la Diputación Provincial, si procede, y los Ayuntamientos firmantes de este Convenio.

El Ayuntamiento asumirá la publicidad en los medios de comunicación locales y proporcionará a cada una de las actuaciones la difusión necesaria para el buen resultado de las actividades programadas.

Asimismo, se incluirá en todo el material digital o impreso, así como en todos los instrumentos de publicidad e información de cada actividad programada, el símbolo y logotipo de la Junta de Castilla y León, según lo previsto en el Decreto 119/2003, de 16 de octubre, por el que se aprueba la Identidad Corporativa de la Junta de Castilla y León, y en el Acuerdo 27/2020, de 4 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se establecen directrices sobre difusión de la identidad corporativa de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, así como los de la Diputación Provincial y el de los Ayuntamientos correspondientes.

Página 4 de



SÉPTIMA.- Comisión de Seguimiento, Vigilancia y Control.

Se creará una Comisión de Seguimiento, Vigilancia y Control (en adelante Comisión de Seguimiento) del presente Convenio integrada por una persona en representación de cada uno de los Ayuntamientos participantes, otra persona en representación de la Diputación Provincial y otra en representación de la Delegación Territorial, a quienes los Ayuntamientos facilitarán el acceso a los espectáculos para realizar las tareas de seguimiento.

Además, la mencionada Comisión de Seguimiento se encargará de las cuestiones que puedan surgir en la aplicación, eficacia e interpretación del Convenio.

En todo lo no dispuesto expresamente en esta cláusula será de aplicación lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

OCTAVA.- Vigencia.

Este Convenio tendrá vigencia en 2026.

NOVENA.- Régimen de modificación del Convenio.

Podrá modificarse el contenido de lo dispuesto en el presente Convenio mediante acuerdo unánime de las partes firmantes, que se instrumentará mediante la suscripción de la correspondiente adenda.

DÉCIMA.- Causas de resolución.

Los convenios se extinguen por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por incurrir en causa de resolución, conforme lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Serán causas de resolución del presente Convenio:

- a) El transcurso del plazo de vigencia del Convenio sin haberse acordado la prórroga de este.
- b) El acuerdo unánime de las partes firmantes.
- c) La decisión unilateral de cualquiera de las partes firmantes debida a causas excepcionales correctamente justificadas que obstaculicen o impidan el cumplimiento de los compromisos asumidos, previa comunicación escrita.
- d) El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por alguna de las partes firmantes del Convenio. En este caso, se podrá requerir a la parte incumplidora el cumplimiento de sus obligaciones o compromisos en un plazo de un mes. Dicho requerimiento deberá ser comunicado a la Comisión de Seguimiento a que se refiere la cláusula séptima del presente Convenio. Si transcurrido dicho plazo persiste el incumplimiento, se entenderá resuelto el Convenio siendo por cuenta de la parte responsable del incumplimiento los mayores costes que pudieran producirse.
- e) Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del Convenio.

En todo caso, la resolución del Convenio conllevará la extinción de las obligaciones asumidas por las partes firmantes en relación con el objeto del Convenio, sin perjuicio de las obligaciones que hubieran sido asumidas con terceros.

UNDÉCIMA.- Naturaleza jurídica y jurisdicción.

El presente Convenio tiene naturaleza administrativa, por lo que sus cláusulas se regirán por el derecho administrativo y, en su defecto, por las normas de derecho privado.

Página 5 de



Sin perjuicio de las funciones que se atribuyen a la Comisión de Seguimiento creada al amparo de este Convenio, las cuestiones litigiosas que puedan suscitarse en cuanto a la interpretación, aplicación y efectos del Convenio serán competencia del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

En prueba de conformidad, las partes firman el presente documento, en el lugar y fecha indicados.

EL DELEGADO TERRITORIAL
(P.D. Orden CYT/1320/2020, de 25 de noviembre)

Fdo. José Francisco Hernández Herrero

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN
PEDRO

Fdo.: Juan Carlos Sánchez Mesón

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

Fdo.: Carlos Montesino Garro

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

Fdo.: Pedro José Muñoz González

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

Fdo.: Vidal Galicia Jaramillo

LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

Fdo.: Vanessa Muñoz García

LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

Fdo.: María del Pilar Araoz Hernández

Página 6 de



EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE
PINARES

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

Fdo.: David Beltrán Martín

Fdo.: Arturo Varas González

LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL
MARQUÉS

Fdo.: María del Pilar Martínez Saugar

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS
ALTAS TORRES

LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA

Fdo.: Jesús del Campo Espinosa

Fdo.: Carmen Zafra Fernández

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA
ADRADA

Fdo.: Germán Ulloa López

Fdo.: Juan Pablo Martín Martín

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE ÁVILA

Fdo.: Carlos García González

Página 7 de



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 4XX9BGDMFHCRP5IUW95E66

Fecha Firma: 29/12/2025 12:52:38 29/12/2025 13:11:39 29/12/2025 14:03:30 30/12/2025 09:24:04 30/12/2025 10:57:54 30/12/2025 11:31:35 05/01/2026
11:55:31 05/01/2026 12:13:36 07/01/2026 09:14:07 07/01/2026 14:26:22 08/01/2026 09:01:02 08/01/2026 10:21:59 13/01/2026 10:30:35 20/01/2026 16:04:31
21/01/2026 10:39:11 23/01/2026 11:14:55 Fecha copia: 26/01/2026 07:55:02

Firmado: PEDRO JOSE MUÑOZ GONZALEZ (AYUNTAMIENTO DE CEBREROS), Alcalde-Presidente DAVID BELTRAN MARTIN, VANESSA MUÑOZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA), JUAN PABLO MARTIN MARTIN (AYUNTAMIENTO SOTILLO DE LA ADRADA), Alcaldesa-Presidenta MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE, MARIA DEL PILAR ARAOZ MERNÁNDEZ (AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA), GERMAN ULLOA LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES), JUAN CARLOS SANCHEZ MESON (AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO), JESUS DEL CAMPO ESPINOSA (AYUNTAMIENTO MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRRES), CARLOS MONTESINO GARRO (AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA), MARIA CARMEN ZAFRA FERNANDEZ (AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA), VIDAL GALICIA JARAMILLO (AYUNTAMIENTO DE AREVALO), Alcalde-Presidente GREGORIO ARTURO VARAS GONZALEZ, MARIA DEL PILAR MARTINEZ SAGUAR (AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA), CARLOS GARCIA GONZALEZ (DIPUTACION PROVINCIAL DE ÁVILA), Delegado Territorial de Ávila, JOSE FRANCISCO HERNANDEZ LIEBREIRO.



ANEXO
CIRCUITOS ESCÉNICOS DE CASTILLA Y LEÓN. AÑO 2026. PROVINCIA DE ÁVILA

Arenas de San Pedro
CASTILLO ÁLVARO DE LUNA, CENTRO CULTURAL JOSEFINA CARABIAS, Otros Espacios

COMPAÑÍA/ GRUPO ACTUANTE	TÍTULO DEL ESPECTÁCULO	IMPORTE DELEGACIÓN TERRITORIAL	IMPORTE AYTO	IMPORTE DIPUTACIÓN PROVINCIAL	IMPORTE TOTAL
PTCLAM	A CONTAR QUIJOTES	0,00	2 600,00	0,00	2 600,00
FACTORIA TEATRO	EL LICENCIADO VIDRIERA	0,00	2 300,00	0,00	2 300,00
MORFEO TEATRO	VALENTINA EN EL LIMBO	2 400,00	0,00	0,00	2 400,00
DUBBI KIDS - LA RATONERA TEATRO	PINOCHA	0,00	0,00	3 509,00	3 509,00
FABULARIA TEATRO	EL PRINCIPIITO	0,00	0,00	2 300,00	2 300,00
	SUBTOTAL	2 400,00	4 900,00	5 809,00	13 109,00

Cód. Validación: 53YD4QT3ZAYHn9Lk15TjNSH92 /
Verificación: <https://diputacionavil.es/electronica/seguimiento/> Página 8 de 27
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 21



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 4XX9BGDMFHCRP5IUW95E66
Fecha Firma: 29/12/2025 12:52:38 29/12/2025 13:11:39 29/12/2025 14:03:30 30/12/2025 09:24:04 30/12/2025 10:57:54 30/12/2025 11:31:35 05/01/2026
11:55:31 05/01/2026 12:13:36 07/01/2026 09:14:07 07/01/2026 14:26:22 08/01/2026 09:01:02 08/01/2026 10:21:59 13/01/2026 10:30:35 20/01/2026 16:04:31
21/01/2026 10:39:11 23/01/2026 11:14:55 Fecha copia: 26/01/2026 07:55:02
Firmado: PEDRO JOSE MUÑOZ GONZALEZ (AYUNTAMIENTO DE CEBREROS), Alcalde-Presidente DAVID BELTRAN MARTIN, VANESSA MUÑOZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA), JUAN PABLO MARTÍN MARTÍN (AYUNTAMIENTO SOTILLO DE LA ADRADA), Alcaldesa-Presidenta MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE, MARÍA DEL PILAR ARAOZ HERNÁNDEZ (AYUNTAMIENTO DEL BARCO DE ÁVILA), GERMAN ULLOA LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES), JUAN CARLOS SANCHEZ MESON (AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO), JESUS DEL CAMPO ESPINOSA (AYUNTAMIENTO MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES), CARLOS MONTESINO GARRO (AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA), MARIA CARMEN ZAFRA FERNANDEZ (AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA), VIDAL GALICIA JARAMILLO (AYUNTAMIENTO DE AREVALO), Alcalde-Presidente GREGORIO ARTURO VARAS GONZALEZ, MARIA DEL PILAR MARTINEZ SAGUAR (AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA), CARLOS GARCIA GONZALEZ (DIPUTACION PROVINCIAL DE ÁVILA), Delegado Territorial de Ávila: JOSE FRANCISCO FERNANDEZ VERRERO

ANEXO
CIRCUITOS ESCÉNICOS DE CASTILLA Y LEÓN. AÑO 2026. **PROVINCIA DE ÁVILA**

Arévalo
TEATRO CINE CASTILLA

COMPAÑÍA/ GRUPO ACTUANTE	TÍTULO DEL ESPECTÁCULO	IMPORTE DELEGACIÓN TERRITORIAL	IMPORTE AYTO	IMPORTE DIPUTACIÓN PROVINCIAL	IMPORTE TOTAL
MUNDO LIRICO ARTE Y CULTURA S. L.	NAVIDADES GOSPEL Y GOSPEL FEST	0,00	0,00	2 400,00	2 400,00
AMALGAMA FOLK	AMALGAMA FOLK - RAÍCES 2026: CRUCE DE CAMINOS	0,00	3 350,00	0,00	3 350,00
AVALON MUSIC	TRIBUTO A CAMILO SESTO	0,00	0,00	1 331,00	1 331,00
RICHARD SANCHEZ	GRANDES VOCES: RAPHAEL + PANTOJA + JURADO	1 936,00	0,00	0,00	1 936,00
ARTESHOW ESPECTACULOS S.L	LUNA DE ARENA	2 178,00	0,00	0,00	2 178,00
	SUBTOTAL	4 114,00	3 350,00	3 731,00	11 195,00

21

Cód. Validación: 53YD4QT3ZAYHn9Lk15TJNSH92 /
Verificación: <https://diputacionavila.es/electronica/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 21

Página 9 de 21



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 4XX9BGDMFHCRP5IUW95E66
Fecha Firma: 29/12/2025 12:52:38 29/12/2025 13:11:39 29/12/2025 14:03:30 30/12/2025 09:24:04 30/12/2025 10:57:54 30/12/2025 11:31:35 05/01/2026 11:55:31 05/01/2026 12:13:36 07/01/2026 09:14:07 07/01/2026 14:26:22 08/01/2026 09:01:02 08/01/2026 10:21:59 13/01/2026 10:30:35 20/01/2026 16:04:31 21/01/2026 10:39:11 23/01/2026 11:14:55 Fecha copia: 26/01/2026 07:55:02
Firmado: PEDRO JOSE MUÑOZ GONZALEZ (AYUNTAMIENTO DE CEBREROS), Alcalde-Presidente DAVID BELTRAN MARTIN, VANESSA MUÑOZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA), JUAN PABLO MARTIN MARTIN (AYUNTAMIENTO SOTILLO DE LA ADRADA), Alcaldesa-Presidenta MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE, MARIA DEL PILAR ARAOZ HERNANDEZ (AYUNTAMIENTO DEL BARCO DE AVILA), GERMAN ULLOA LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES), JUAN CARLOS SANCHEZ MESON (AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO), JESUS DEL CAMPO ESPINOSA (AYUNTAMIENTO MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES), CARLOS MONTESINO GARRO (AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA), MARIA CARMEN ZAFRA FERNANDEZ (AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA), VIDAL GALICIA JARAMILLO (AYUNTAMIENTO DE AREVALO), Alcalde-Presidente GREGORIO ARTURO VARAS GONZALEZ, MARIA DEL PILAR MARTINEZ SAGUAR (AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA), CARLOS GARCIA GONZALEZ (DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA), Delegado Territorial de Ávila: JOSE FRANCISCO FERNANDEZ HERREDO



ANEXO
CIRCUITOS ESCÉNICOS DE CASTILLA Y LEÓN. AÑO 2026. **PROVINCIA DE ÁVILA**

Candeleda
AUDITORIO MUNICIPAL

COMPAÑÍA/ GRUPO ACTUANTE	TÍTULO DEL ESPECTÁCULO	IMPORTE DELEGACIÓN TERRITORIAL	IMPORTE AYTO	IMPORTE DIPUTACIÓN PROVINCIAL	IMPORTE TOTAL
DANI FONTECHA	LOS MONÓLOGOS DE DANI FONTECHA	0,00	0,00	1 452,00	1 452,00
LA ESPIRAL MAGICA	EL PEQUEÑO CONEJO BLANCO	0,00	3 085,50	0,00	3 085,50
EL AEDO TEATRO	PUÑOS DE HARINA	2 850,00	0,00	0,00	2 850,00
KAMARU TEATRO	EL AVENTULIBRO DEL PROFESOR LUDUS	0,00	1 100,00	0,00	1 100,00
FACTORIA TEATRO	EL LICENCIADO VIDRIERA	0,00	0,00	2 300,00	2 300,00
INNOVARTE CREACIONES ARTÍSTICAS	LA BRUJA KALAMBRES	1 475,00	0,00	0,00	1 475,00
MORFEO TEATRO	VALENTINA EN EL LIMBO	0,00	2 400,00	0,00	2 400,00
	SUBTOTAL	4 325,00	6 585,50	3 752,00	14 662,50

Página 10 de 21

Cód. Validación: 53YDQOT3ZAYHn9Lk15TJNSH92 /
Verificación: <https://delegacionavila.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona

Página 10 de 21



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 4XX9BGDMFHCRP5IUW95E66
Fecha Firma: 29/12/2025 12:52:38 29/12/2025 13:11:39 29/12/2025 14:03:30 30/12/2025 09:24:04 30/12/2025 10:57:54 30/12/2025 11:31:35 05/01/2026
11:55:31 05/01/2026 12:13:36 07/01/2026 09:14:07 07/01/2026 14:26:22 08/01/2026 09:01:02 08/01/2026 10:21:59 13/01/2026 10:30:35 20/01/2026 16:04:31
21/01/2026 10:39:11 23/01/2026 11:14:55 Fecha copia: 26/01/2026 07:55:02
Firmado: PEDRO JOSE MUÑOZ GONZALEZ (AYUNTAMIENTO DE CEBREROS), Alcalde-Presidente DAVID BELTRAN MARTIN, VANESSA MUÑOZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA), JUAN PABLO MARTIN MARTIN (AYUNTAMIENTO SOTILLO DE LA ADRADA), Alcaldesa-Presidenta MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE, MARIA DEL PILAR ARAOZ HERNANDEZ (AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE AVILA), GERMAN ULLOA LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES), JUAN CARLOS SANCHEZ MESON (AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO), JESUS DEL CAMPO ESPINOSA (AYUNTAMIENTO MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRRES), CARLOS MONTESINO GARRO (AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA), MARIA CARMEN ZAFRA FERNANDEZ (AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA), VIDAL GALICIA JARAMILLO (AYUNTAMIENTO DE AREVALO), Alcalde-Presidente GREGORIO ARTURO VARAS GONZALEZ, MARIA DEL PILAR MARTINEZ SAGUAR (AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA), CARLOS GARCIA GONZALEZ (DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA), Delegado Territorial de Ávila: JOSE FRANCISCO FERNANDEZ VERRERO

ANEXO
CIRCUITOS ESCÉNICOS DE CASTILLA Y LEÓN. AÑO 2026. PROVINCIA DE ÁVILA

Casavieja
ESPACIO POLIVALENTE "LA ALMAZARA", Otros Espacios

COMPAÑÍA/ GRUPO ACTUANTE	TÍTULO DEL ESPECTÁCULO	IMPORTE DELEGACIÓN TERRITORIAL	IMPORTE AYTO	IMPORTE DIPUTACIÓN PROVINCIAL	IMPORTE TOTAL
DALE TU VUELO	VOZ DE MUJERES	0,00	0,00	800,00	800,00
MDM PRODUCCIONES	ERASMUS, UN SABIO EN EL CORRAL	1 900,00	0,00	0,00	1 900,00
TONI RIVERO	EL SHOW DE TONI RIVERO	0,00	0,00	700,00	700,00
CORIA CASTILLO	LOS MONÓLOGOS DE CORIA CASTILLO	1 452,00	0,00	0,00	1 452,00
SAUL (RUMBA FLAMENCA)	TRIBUTO A EL ARREBATO, MELENDI, ESTOPA....	0,00	1 392,00	0,00	1 392,00
ELIA & UXÍA	ORGULLO RURAL	0,00	1 650,00	0,00	1 650,00
CRISPÍN D'OLOT	CUENTACUENTOS NAVIDAD + HALLOWEEN + CARNAVAL + ETNOGRÁFICO	660,00	0,00	0,00	660,00
MAGIA Y CUENTACUENTOS (MAGO OSKI)	MAGIA ENTRE LIBROS	0,00	0,00	495,00	495,00
PEZLUNA TEATRO	AVUELOS	0,00	0,00	2 000,00	2 000,00
SUBTOTAL		4 012,00	3 042,00	3 995,00	11 049,00

Página 11 de 21

Cód. Validación: E3YDQOT3ZAYHn9Lk15TjNSH92 /

Verificación: <https://delegacionaviladeselectronica.es/>

Página 11 de 21



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 4XX9BGDMFHCRP5IUW95E66
 Fecha Firma: 29/12/2025 12:52:38 29/12/2025 13:11:39 29/12/2025 14:03:30 30/12/2025 09:24:04 30/12/2025 10:57:54 30/12/2025 11:31:35 05/01/2026
 11:55:31 05/01/2026 12:13:36 07/01/2026 09:14:07 07/01/2026 14:26:22 08/01/2026 09:01:02 08/01/2026 10:21:59 13/01/2026 10:30:35 20/01/2026 16:04:31
 21/01/2026 10:39:11 23/01/2026 11:14:55 Fecha copia: 26/01/2026 07:55:02
 Firmado: PEDRO JOSE MUÑOZ GONZALEZ (AYUNTAMIENTO DE CEBREROS), Alcalde-Presidente DAVID BELTRAN MARTIN, VANESSA MUÑOZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA), JUAN PABLO MARTÍN MARTÍN (AYUNTAMIENTO SOTILLO DE LA ADRA), Alcaldesa-Presidenta MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE, MARÍA DEL PILAR ARAOZ MIERNÁDEZ (AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA), GERMAN ULLOA LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES), JUAN CARLOS SANCHEZ MESON (AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO), JESUS DEL CAMPO ESPINOSA (AYUNTAMIENTO MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRRES), CARLOS MONTESINO GARRO (AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA), MARIA CARMEN ZAFRA FERNANDEZ (AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA), VIDAL GALICIA JARAMILLO (AYUNTAMIENTO DE AREVALO), Alcalde-Presidente GREGORIO ARTURO VARAS GONZALEZ, MARIA DEL PILAR MARTINEZ SAGUAR (AYUNTAMIENTO DE LA ADRA), CARLOS GARCIA GONZALEZ (DIPUTACION PROVINCIAL DE ÁVILA), Delegado Territorial de Ávila: JOSE FRANCISCO FERNANDEZ UBEDERO

ANEXO
CIRCUITOS ESCÉNICOS DE CASTILLA Y LEÓN. AÑO 2026. PROVINCIA DE ÁVILA

Cebreros
SALÓN CULTURAL EL CABILDO

COMPAÑÍA/ GRUPO ACTUANTE	TÍTULO DEL ESPECTÁCULO	IMPORTE DELEGACIÓN TERRITORIAL	IMPORTE AYTO	IMPORTE DIPUTACIÓN PROVINCIAL	IMPORTE TOTAL
JOSE ORTIZ	TRES CORAZONES: RODIO DURCAL, JUAN GABRIEL Y VICENTE FERNANDEZ	0,00	0,00	1 331,00	1 331,00
ARTESHOW ESPECTACULOS S.L	LUNA FLAMENCA	1 815,00	0,00	0,00	1 815,00
MARISA MARZO BAND	COULEUR CAFÉ JAZZ QUARTET	0,00	1 600,01	0,00	1 600,01
ARTESHOW ESPECTACULOS S.L	DANZANDO POR EL MUNDO 2.0	2 178,00	0,00	0,00	2 178,00
RICHARD SANCHEZ	MELODIAS INOLVIDABLES	1 210,00	0,00	0,00	1 210,00
SAUL (RUMBA FLAMENCA)	TRIBUTO A EL ARREBATO, MELENDI, ESTOPA....	0,00	0,00	1 392,00	1 392,00
BALLET ESPAÑOL CARMEN AMAYA	LAZOS DE SANGRE	0,00	2 000,00	0,00	2 000,00
DEMINGO	HOMENAJE OCHENTERO	0,00	1 150,00	0,00	1 150,00
	SUBTOTAL	5 203,00	4 750,01	2 723,00	12 676,01

Página 12 de 21

Cód. Validación: E3YDQOT3ZAYHn9Lk15TJNSH92 /
Verificación: <https://delegacionaviladeselectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestional

Página 12 de 21



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 4XX9BGDMFHCRP5IUW95E66
Fecha Firma: 29/12/2025 12:52:38 29/12/2025 13:11:39 29/12/2025 14:03:30 30/12/2025 09:24:04 30/12/2025 10:57:54 30/12/2025 11:31:35 05/01/2026 11:55:31 05/01/2026 12:13:36 07/01/2026 09:14:07 07/01/2026 14:26:22 08/01/2026 09:01:02 08/01/2026 10:21:59 13/01/2026 10:30:35 20/01/2026 16:04:31 21/01/2026 10:39:11 23/01/2026 11:14:55 Fecha copia: 26/01/2026 07:55:02
Firmado: PEDRO JOSE MUÑOZ GONZALEZ (AYUNTAMIENTO DE CEBREROS), Alcalde-Presidente DAVID BELTRAN MARTIN, VANESSA MUÑOZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA), JUAN PABLO MARTÍN MARTÍN (AYUNTAMIENTO SOTILLO DE LA ADRADA), Alcaldesa-Presidenta MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE, MARÍA DEL PILAR ARAOZ HERNÁNDEZ (AYUNTAMIENTO DEL BARCO DE ÁVILA), GERMAN ULLOA LOPEZ (AYUNTAMIENTO PIEDRALAVES), JUAN CARLOS SANCHEZ MESON (AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO), JESUS DEL CAMPO ESPINOSA (AYUNTAMIENTO MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES), CARLOS MONTESINO GARRO (AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA), MARIA CARMEN ZAFRA FERNANDEZ (AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA), VIDAL GALICIA JARAMILLO (AYUNTAMIENTO DE AREVALO), Alcalde-Presidente GREGORIO ARTURO VARAS GONZALEZ, MARIA DEL PILAR MARTINEZ SAGUAR (AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA), CARLOS GARCIA GONZALEZ (DIPUTACION PROVINCIAL DE ÁVILA), Delegado Territorial de Ávila: JOSE FRANCISCO FERNANDEZ VERRERO



ANEXO

El Barco de Ávila
CINE TEATRO LAGASCA, Otros Espacios

COMPAÑÍA/ GRUPO ACTUANTE	TÍTULO DEL ESPECTÁCULO	IMPORTE DELEGACIÓN TERRITORIAL	IMPORTE AYTO	IMPORTE DIPUTACIÓN PROVINCIAL	IMPORTE TOTAL
KAMARU TEATRO	DISCO FIESTA	0,00	0,00	1 250,00	1 250,00
PARAMO NEGRO	AWE	0,00	1 089,00	0,00	1 089,00
NUEVO FIELATO	GALA DE CIRCO DE NUEVO FIELATO	0,00	2 200,00	0,00	2 200,00
COMPAÑÍA ARVINE DANZA	VINUM	2 800,00	0,00	0,00	2 800,00
D'CAMPOS FOLK	PARA EL RECUERDO	2 500,00	0,00	0,00	2 500,00
LA CHISTERA MAGICA	LA MAGIA DE PAPA NOEL	0,00	0,00	1 300,00	1 300,00
	SUBTOTAL	5 300,00	3 289,00	13 de 21	2 550,00
					11 139,00

Verificación: <https://diputacionavila.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Búsqueda 13 de 21

Verificación: <https://diputacionavila.sedelectronica.es/>

anexo 13 de 21



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 4XX9BGMDFHCRP5IUW95E66
Fecha Firma: 29/12/2025 12:52:38 29/12/2025 13:11:39 29/12/2025 14:03:30 30/12/2025 09:24:04 30/12/2025 10:57:54 30/12/2025 11:31:35 05/01/2026
11:55:31 05/01/2026 12:13:36 07/01/2026 09:14:07 07/01/2026 14:26:22 08/01/2026 09:01:02 08/01/2026 10:21:59 13/01/2026 10:30:35 20/01/2026 16:04:31
21/01/2026 10:39:11 23/01/2026 11:14:55 Fecha copia: 26/01/2026 07:55:02

Firmado: PEDRO JOSE MUÑOZ GONZALEZ (AYUNTAMIENTO DE CEBREROS), Alcalde-Presidente DAVID BELTRAN MARTIN, VANESSA MUÑOZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE CASASIEJA), JUAN PABLO MARTIN MARTIN (AYUNTAMIENTO SOTILLO DE LA ADRADA), Alcaldesa-Presidenta MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE, MARIA DEL PILAR ARAOZ MERNÁNDEZ (AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE AVILA), GERMAN ULLOA LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES), JUAN CARLOS SANCHEZ MESON (AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO), JESUS DEL CAMPO ESPINOSA (AYUNTAMIENTO MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES), CARLOS MONTESIN GARRO (AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA), MARIA CARMEN ZAFRA FERNANDEZ (AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA), VIDAL GALICIA JARAMILLO (AYUNTAMIENTO DE AREVALO), Alcalde-Presidente GREGORIO ARTURO VARAS GONZALEZ, MARIA DEL PILAR MARTINEZ SAGUAR (AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA), CARLOS GARCIA GONZALEZ (DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA), Delegado Territorial

ANEXO
CIRCUITOS ESCÉNICOS DE CASTILLA Y LEÓN. AÑO 2026. **PROVINCIA DE ÁVILA**

El Hoyo de Pinares
C.M. ANTIGUAS ESCUELAS

COMPAÑÍA/ GRUPO ACTUANTE	TÍTULO DEL ESPECTÁCULO	IMPORTE DELEGACIÓN TERRITORIAL	IMPORTE AYTO	IMPORTE DIPUTACIÓN PROVINCIAL	IMPORTE TOTAL
CULTURARTS ANIMARTS ARTSCREATIVE	PASACALLES - ANIMARTS	0,00	0,00	3 388,00	3 388,00
JAVIER RIOS	LO MEJOR DE LAS ÚLTIMAS DECADAS	0,00	1 331,00	0,00	1 331,00
ALASCIRCOTEATRO	CIRCO ALAS	2 299,00	0,00	0,00	2 299,00
LA MÁQUINA REAL	CABALLERO SOY	1 600,00	0,00	0,00	1 600,00
DAVID VELARDO I	TRIBUTO MUSICAL A DISNEY	0,00	2 178,00	0,00	2 178,00
KOLUMELAH CUENTACUENTOS	CUENTOS DE NAVIDAD	0,00	0,00	550,00	550,00
	SUBTOTAL	3 899,00	3 509,00	3 938,00	11 346,00

Página 14 de 21

Cód. Validación: 53YDQOT3ZAYHn9Lk15TJNSH92 /

Verificación: <https://delegacionavil.espublicogestion.es/>

Página 14 de 21



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 4XX9BGDMFHCRP5IUW95E66
Fecha Firma: 29/12/2025 12:52:38 29/12/2025 13:11:39 29/12/2025 14:03:30 30/12/2025 09:24:04 30/12/2025 10:57:54 30/12/2025 11:31:35 05/01/2026
11:55:31 05/01/2026 12:13:36 07/01/2026 09:14:07 07/01/2026 14:26:22 08/01/2026 09:01:02 08/01/2026 10:21:59 13/01/2026 10:30:35 20/01/2026 16:04:31
21/01/2026 10:39:11 23/01/2026 11:14:55 Fecha copia: 26/01/2026 07:55:02
Firmado: PEDRO JOSE MUÑOZ GONZALEZ (AYUNTAMIENTO DE CEBREROS), Alcalde-Presidente DAVID BELTRAN MARTIN, VANESSA MUÑOZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA), JUAN PABLO MARTÍN MARTÍN (AYUNTAMIENTO SOTILLO DE LA ADRADA), Alcaldesa-Presidenta MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE, MARÍA DEL PILAR ARAOZ MIERNÁDEZ (AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA), GERMAN ULLOA LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES), JUAN CARLOS SANCHEZ MESON (AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO), JESUS DEL CAMPO ESPINOSA (AYUNTAMIENTO MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES), CARLOS MONTESINO GARRO (AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA), MARIA CARMEN ZAFRA FERNANDEZ (AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA), VIDAL GALICIA JARAMILLO (AYUNTAMIENTO DE AREVALO), Alcalde-Presidente GREGORIO ARTURO VARAS GONZALEZ, MARIA DEL PILAR MARTINEZ SAGUAR (AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA), CARLOS GARCIA GONZALEZ (DIPUTACION PROVINCIAL DE ÁVILA), Delegado Territorial de Ávila: JOSE FRANCISCO FERNANDEZ UBEDERO.

ANEXO
CIRCUITOS ESCÉNICOS DE CASTILLA Y LEÓN. AÑO 2026. **PROVINCIA DE ÁVILA**

El Tiemblo

AUDITORIO VILLA DE EL TIEMBLO, Otros Espacios

COMPAÑÍA/ GRUPO ACTUANTE	TÍTULO DEL ESPECTÁCULO	IMPORTE DELEGACIÓN TERRITORIAL	IMPORTE AYTO	IMPORTE DIPUTACIÓN PROVINCIAL	IMPORTE TOTAL
LUMAKY	GRANDES ILUSIONES	0,00	1 210,00	0,00	1 210,00
TEATRO QUEJARTE	EL CURSO DE TU VIDA	2 723,00	0,00	0,00	2 723,00
CUENTA LAURA CUENTOS	CUENTILaura: DIA DEL LIBRO	0,00	0,00	425,00	425,00
ESENCIA DE FLAMENCO	CANTE Y GUITARRA	0,00	1 694,00	0,00	1 694,00
AVALON MUSIC	TRIBUTO A JOSE LUIS PERALES	0,00	0,00	1 331,00	1 331,00
KLIN KLAN KLOWN	EL PAYASO	0,00	0,00	754,00	754,00
JAVIER RIOS	LO MEJOR DE LAS ÚLTIMAS DECADAS	1 331,00	0,00	0,00	1 331,00
TITERES JAUJARANA	CUENTACUENTOS HALLOWEEN	0,00	0,00	555,00	555,00
ALBERTO CABRILLAS (MONOLOGOS)	MONOLOGOS CABRILLAS	0,00	0,00	847,00	847,00
IMPRO IMPAR	IMPRO IMPAR SHOW (2+1)	0,00	1 755,00	0,00	1 755,00
	SUBTOTAL	4 054,00	4 659,00	3 912,00	12 625,00

Página 15 de 21

Cód. Validación: 53YDQOT3ZAYHn9Lk15T1NSH92 / Verificación: <https://delegacionaviladeselectronica.es/>

Página 15 de 21



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 4XX9BGDMFHCRP5IUW95E66
 Fecha Firma: 29/12/2025 12:52:38 29/12/2025 13:11:39 29/12/2025 14:03:30 30/12/2025 09:24:04 30/12/2025 10:57:54 30/12/2025 11:31:35 05/01/2026 11:55:31 05/01/2026 12:13:36 07/01/2026 09:14:07 07/01/2026 14:26:22 08/01/2026 09:01:02 08/01/2026 10:21:59 13/01/2026 10:30:35 20/01/2026 16:04:31 21/01/2026 10:39:11 23/01/2026 11:14:55 Fecha copia: 26/01/2026 07:55:02
 Firmado: PEDRO JOSE MUÑOZ GONZALEZ (AYUNTAMIENTO DE CEBREROS), Alcalde-Presidente DAVID BELTRAN MARTIN, VANESSA MUÑOZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA), JUAN PABLO MARTIN MARTIN (AYUNTAMIENTO SOTILLO DE LA ADRA), Alcaldesa-Presidenta MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE, MARIA DEL PILAR ARAOZ MIERNÁNDEZ (AYUNTAMIENTO DEL BARCO DE ÁVILA), GERMAN ULLOA LOPEZ (AYUNTAMIENTO PIEDRALAVES), JUAN CARLOS SANCHEZ MESON (AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO), JESUS DEL CAMPO ESPINOSA (AYUNTAMIENTO MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRRES), CARLOS MONTESINO GARRO (AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA), MARIA CARMEN ZAFRA FERNANDEZ (AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA), VIDAL GALICIA JARAMILLO (AYUNTAMIENTO DE AREVALO), Alcalde-Presidente GREGORIO ARTURO VARAS GONZALEZ, MARIA DEL PILAR MARTINEZ SAGUAR (AYUNTAMIENTO DE LA ADRA), CARLOS GARCIA GONZALEZ (DIPUTACION PROVINCIAL DE ÁVILA), Delegado Territorial de Ávila: JOSE FRANCISCO FERNANDEZ HERRERO

ANEXO
CIRCUITOS ESCÉNICOS DE CASTILLA Y LEÓN. AÑO 2026. PROVINCIA DE ÁVILA

La Adrada

CASTILLO DE LA ADRADA, Otros Espacios

COMPAÑÍA/ GRUPO ACTUANTE	TÍTULO DEL ESPECTÁCULO	IMPORTE DELEGACIÓN TERRITORIAL	IMPORTE AYTO	IMPORTE DIPUTACIÓN PROVINCIAL	IMPORTE TOTAL
A LA SOMBrita, TEATRO DE "POCAS" LUCES	"EL PATITO FEO!"	0,00	1 199,00	0,00	1 199,00
ÁNGEL SIMAL	¡MUCHA MAGIA!	852,50	0,00	0,00	852,50
ALASCIRCOTEATRO	CIRCO ALAS	2 299,00	0,00	0,00	2 299,00
LUMAKY	GRANDES ILUSIONES	0,00	0,00	1 210,00	1 210,00
SAUL (RUMBA FLAMENCA)	TRIBUTO A EL ARREBATO, MELENDI, ESTOPA....	0,00	0,00	1 392,00	1 392,00
ALBERTO CABRILLAS (MONOLOGOS)	MONOLOGOS CABRILLAS	847,00	0,00	0,00	847,00
MAX VERDIE (ILUSIONISMO E HIPNOSIS)	LA VIDA ES SUEÑO (HIPNOSIS)	0,00	0,00	1 452,00	1 452,00
MDM PRODUCCIONES	"LOS RÚSTICOS"	0,00	1 800,00	0,00	1 800,00
ALICIA BEATO	ALICIA DESCUBRE LA NAVIDAD	0,00	550,00	0,00	550,00
	SUBTOTAL	3 998,50	3 549,00	4 054,00	11 601,50

Página 16 de 21

Cód. Validación: 53YDQOT3ZAYHn9Lk15TJNSH92 /

Verificación: <https://delegacionaviladigital.es/>

Página 16 de 21



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 4XX9BGDMFHCRP5IUW95E66
 Fecha Firma: 29/12/2025 12:52:38 29/12/2025 13:11:39 29/12/2025 14:03:30 30/12/2025 09:24:04 30/12/2025 10:57:54 30/12/2025 11:31:35 05/01/2026
 11:55:31 05/01/2026 12:13:36 07/01/2026 09:14:07 07/01/2026 14:26:22 08/01/2026 09:01:02 08/01/2026 10:21:59 13/01/2026 10:30:35 20/01/2026 16:04:31
 21/01/2026 10:39:11 23/01/2026 11:14:55 Fecha copia: 26/01/2026 07:55:02
 Firmado: PEDRO JOSE MUÑOZ GONZALEZ (AYUNTAMIENTO DE CEBREROS), Alcalde-Presidente DAVID BELTRAN MARTIN, VANESSA MUÑOZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA), JUAN PABLO MARTIN MARTIN (AYUNTAMIENTO SOTILLO DE LA ADRADA), Alcaldesa-Presidenta MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE, MARIA DEL PILAR ARAOZ MIERNÁDEZ (AYUNTAMIENTO DEL BARCO DE ÁVILA), GERMAN ULLOA LOPEZ (AYUNTAMIENTO PIEDRALAVES), JUAN CARLOS SANCHEZ MESON (AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO), JESUS DEL CAMPO ESPINOSA (AYUNTAMIENTO MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRRES), CARLOS MONTESINO GARRO (AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA), MARIA CARMEN ZAFRA FERNANDEZ (AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA), VIDAL GALICIA JARAMILLO (AYUNTAMIENTO DE AREVALO), Alcalde-Presidente GREGORIO ARTURO VARAS GONZALEZ, MARIA DEL PILAR MARTINEZ SAGUAR (AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA), CARLOS GARCIA GONZALEZ (DIPUTACION PROVINCIAL DE ÁVILA), Delegado Territorial de Ávila: JOSE FRANCISCO FERNANDEZ UBEDERO



ANEXO
CIRCUITOS ESCÉNICOS DE CASTILLA Y LEÓN. AÑO 2026. PROVINCIA DE ÁVILA

Las Navas del Marqués
CONVENTO DE SANTO DOMINGO Y SAN PABLO, Otros Espacios

COMPAÑÍA/ GRUPO ACTUANTE	TÍTULO DEL ESPECTÁCULO	IMPORTE DELEGACIÓN TERRITORIAL	IMPORTE AYTO	IMPORTE DIPUTACIÓN PROVINCIAL	IMPORTE TOTAL
KAMARU TEATRO	DISCO FIESTA	1 250,00	0,00	0,00	1 250,00
CONCEDECLAWN	"CUENTOS RISAS Y ROCK & ROLL"	0,00	990,00	0,00	990,00
CHARO JAULAR	" LA PRINCESA QUE NO QUERÍA COMER PERDICES"	550,00	0,00	0,00	550,00
TIRITIRANTES CIRCO TEATRO S.C.	CARRUSEL AMBULANTE	0,00	0,00	4 800,00	4 800,00
PTCLAM	EL MAGO DE OZ	0,00	2 600,00	0,00	2 600,00
INNOVARTE CREACIONES ARTÍSTICAS	LA BRUJA KALAMBRES	1 475,00	0,00	0,00	1 475,00
	SUBTOTAL	3 275,00	3 590,00	4 800,00	11 665,00

Cód. Validación: E3YDQOT3ZAYHn9Lk15TJNSH92 / Página 17 de 21
Verificación: <https://delegacionaviladeselectronica.es/>

Página 17 de 21



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 4XX9BGDMFHCRP5IUW95E66
Fecha Firma: 29/12/2025 12:52:38 29/12/2025 13:11:39 29/12/2025 14:03:30 30/12/2025 09:24:04 30/12/2025 10:57:54 30/12/2025 11:31:35 05/01/2026 11:55:31 05/01/2026 12:13:36 07/01/2026 09:14:07 07/01/2026 14:26:22 08/01/2026 09:01:02 08/01/2026 10:21:59 13/01/2026 10:30:35 20/01/2026 16:04:31 21/01/2026 10:39:11 23/01/2026 11:14:55 Fecha copia: 26/01/2026 07:55:02
Firmado: PEDRO JOSE MUÑOZ GONZALEZ (AYUNTAMIENTO DE CEBREROS), Alcalde-Presidente DAVID BELTRAN MARTIN, VANESSA MUÑOZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA), JUAN PABLO MARTÍN MARTÍN (AYUNTAMIENTO SOTILLO DE LA ADRADA), Alcaldesa-Presidenta MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE, MARÍA DEL PILAR ARAOZ MIERNÁDEZ (AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA), GERMAN ULLOA LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES), JUAN CARLOS SANCHEZ MESON (AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO), JESUS DEL CAMPO ESPINOSA (AYUNTAMIENTO MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES), CARLOS MONTESINO GARRO (AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA), MARIA CARMEN ZAFRA FERNANDEZ (AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA), VIDAL GALICIA JARAMILLO (AYUNTAMIENTO DE AREVALO), Alcalde-Presidente GREGORIO ARTURO VARAS GONZALEZ, MARIA DEL PILAR MARTINEZ SAGUAR (AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA), CARLOS GARCIA GONZALEZ (DIPUTACION PROVINCIAL DE ÁVILA), Delegado Territorial de Ávila: JOSE FRANCISCO HERNANDEZ VERRERO

ANEXO
CIRCUITOS ESCÉNICOS DE CASTILLA Y LEÓN. AÑO 2026. PROVINCIA DE ÁVILA

Madrigal de las Altas Torres
AMBIGÚ "REAL HOSPITAL"

COMPAÑÍA/ GRUPO ACTUANTE	TÍTULO DEL ESPECTÁCULO	IMPORTE DELEGACIÓN TERRITORIAL	IMPORTE AYTO	IMPORTE DIPUTACIÓN PROVINCIAL	IMPORTE TOTAL
ARTESHOW ESPECTACULOS S.L	DANZANDO POR EL MUNDO 2.0	0,00	0,00	2 178,00	2 178,00
CARLOS GLORIA	LAS MEJORES COPLAS	1 004,30	0,00	0,00	1 004,30
ALBERTO CABRILLAS (MONOLOGOS)	MONOLOGOS CABRILLAS	0,00	847,00	0,00	847,00
MDM PRODUCCIONES	"LA FAMILIA DEL ANTICUARIO"	1 900,00	0,00	0,00	1 900,00
MARIA NEVADO	TRIBUTO A ROCIO DÚRCAL	1 210,00	0,00	0,00	1 210,00
MARIO ROMAN	MARIO ROMAN	0,00	1 100,00	0,00	1 100,00
OSCAR RECIO	40 AÑOS DE TU VIDA Y BAILARINES	0,00	0,00	1 875,00	1 875,00
RICHARD SANCHEZ	MELODIAS INOLVIDABLES	0,00	1 210,00	0,00	1 210,00
	SUBTOTAL	4 114,30	3 157,00	4 053,00	11 324,30

Página 18 de 21

Cód. Validación: E3YDQOT3ZAYHn9Lk15TjNSH92
Verificación: <https://delegacionaviladeselectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona

Página 18 de 21



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 4XX9BGDMFHCRP5IUW95E66
 Fecha Firma: 29/12/2025 12:52:38 29/12/2025 13:11:39 29/12/2025 14:03:30 30/12/2025 09:24:04 30/12/2025 10:57:54 30/12/2025 11:31:35 05/01/2026
 11:55:31 05/01/2026 12:13:36 07/01/2026 09:14:07 07/01/2026 14:26:22 08/01/2026 09:01:02 08/01/2026 10:21:59 13/01/2026 10:30:35 20/01/2026 16:04:31
 21/01/2026 10:39:11 23/01/2026 11:14:55 Fecha copia: 26/01/2026 07:55:02
 Firmado: PEDRO JOSE MUÑOZ GONZALEZ (AYUNTAMIENTO DE CEBREROS), Alcalde-Presidente DAVID BELTRAN MARTIN, VANESSA MUÑOZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA), JUAN PABLO MARTÍN MARTÍN (AYUNTAMIENTO SOTILLO DE LA ADRADA), Alcaldesa-Presidenta MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE, MARÍA DEL PILAR ARAOZ MIERNÁNDEZ (AYUNTAMIENTO DEL BARCO DE ÁVILA), GERMAN ULLOA LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES), JUAN CARLOS SANCHEZ MESON (AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO), JESUS DEL CAMPO ESPINOSA (AYUNTAMIENTO MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES), CARLOS MONTESINO GARRO (AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA), MARIA CARMEN ZAFRA FERNANDEZ (AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA), VIDAL GALICIA JARAMILLO (AYUNTAMIENTO DE AREVALO), Alcalde-Presidente GREGORIO ARTURO VARAS GONZALEZ, MARIA DEL PILAR MARTINEZ SAGUAR (AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA), CARLOS GARCIA GONZALEZ (DIPUTACION PROVINCIAL DE ÁVILA), Delegado Territorial de Ávila: JOSE FRANCISCO FERNANDEZ UBEDERO

ANEXO
CIRCUITOS ESCÉNICOS DE CASTILLA Y LEÓN. AÑO 2026. PROVINCIA DE ÁVILA

Piedrahita
TEATRO "SOMOZA"

COMPAÑÍA/ GRUPO ACTUANTE	TÍTULO DEL ESPECTÁCULO	IMPORTE DELEGACIÓN TERRITORIAL	IMPORTE AYTO	IMPORTE DIPUTACIÓN PROVINCIAL	IMPORTE TOTAL
MDM PRODUCCIONES	"LA FAMILIA DEL ANTICUARIO"	0,00	0,00	1 900,00	1 900,00
TELARAÑA TEATRO	CEFERINA Y CEFERINO COMEDIANTES DEL CAMINO	895,40	0,00	0,00	895,40
POPY VEGAS TEATRO	EL PASTOR QUE HABLABA CON LAS ESTRELLAS	0,00	1 000,00	0,00	1 000,00
SAUL (RUMBA FLAMENCA)	TRIBUTO A EL ARREBATO, MELENDI, ESTOPA....	0,00	1 392,00	0,00	1 392,00
TEATRONAOS	DESOBEDICIENDO A ROJAS	0,00	1 250,00	0,00	1 250,00
RICHARD SANCHEZ	GRACIAS RAPHAEL	1 210,00	0,00	0,00	1 210,00
CARLOS GLORIA	LAS MEJORES COPLAS	1 004,30	0,00	0,00	1 004,30
TITERES JAUJARANA	CARAVANA DE SONRISAS	726,00	0,00	0,00	726,00
EN3JAZZ	EN3JAZZ - TRIBUTO AL ROCK	0,00	0,00	600,00	600,00
ALBERTO CABRILLAS (MONOLOGOS)	MONOLOGOS CABRILLAS	0,00	0,00	847,00	847,00
KAMARU TEATRO	HISTORIAS DE NAVIDAD	0,00	0,00	900,00	900,00
	SUBTOTAL	3 835,70	3 642,00	4 247,00	11 724,70

Página 19 de 21

Documento firmado en la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 21

Página 19 de 21

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

192

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg

ANEXO
CIRCUITOS ESCÉNICOS DE CASTILLA Y LEÓN. AÑO 2026. **PROVINCIA DE ÁVILA**

Piedralaves
ANTIGUAS ESCUELAS

COMPAÑÍA/ GRUPO ACTUANTE	TÍTULO DEL ESPECTÁCULO	IMPORTE DELEGACIÓN TERRITORIAL	IMPORTE AYTO	IMPORTE DIPUTACIÓN PROVINCIAL	IMPORTE TOTAL
EL AEDO TEATRO	LA CELESTINA: DE MUJERES Y BRUJAS	0,00	0,00	1 850,01	1 850,01
DALE TU VUELO	VIAJE DE IDA Y VUELTA	0,00	0,00	800,00	800,00
POPY VEGAS TEATRO	Y DALE CON EL CUENTO (HISTORIAS QUE NOS HICIERON CREER)	850,00	0,00	0,00	850,00
POPY VEGAS TEATRO	EL CIRCO DE LOS MONSTRUOS	1 000,00	0,00	0,00	1 000,00
SAUL (RUMBA FLAMENCA)	CONCIERTO MIXTO ESTOPA Y MELENDI	0,00	0,00	1 573,00	1 573,00
EL AEDO TEATRO	LA ODISEA	1 850,01	0,00	0,00	1 850,01
MDM PRODUCCIONES	"LA FAMILIA DEL ANTICUARIO"	0,00	1 900,00	0,00	1 900,00
ANA I RONCERO	LA MUJER COMO PERSONAJE. DE PANDORA AL S.XXI	0,00	1 300,00	0,00	1 300,00
	SUBTOTAL	3 700,01	3 200,00	4 223,01	11 123,02

Página 20 de 21

Cód. Validación: E3YDQOT3ZAYHn9Lk15TJNSH92 /
Verificación: <https://delegacionaviladeselectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestional

Página 20 de 21



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 4XX9BGDMFHCRP5IUW95E66
 Fecha Firma: 29/12/2025 12:52:38 29/12/2025 13:11:39 29/12/2025 14:03:30 30/12/2025 09:24:04 30/12/2025 10:57:54 30/12/2025 11:31:35 05/01/2026 11:55:31 05/01/2026 12:13:36 07/01/2026 09:14:07 07/01/2026 14:26:22 08/01/2026 09:01:02 08/01/2026 10:21:59 13/01/2026 10:30:35 20/01/2026 16:04:31 21/01/2026 10:39:11 23/01/2026 11:14:55 Fecha copia: 26/01/2026 07:55:02
 Firmado: PEDRO JOSE MUÑOZ GONZALEZ (AYUNTAMIENTO DE CEBREROS), Alcalde-Presidente DAVID BELTRAN MARTIN, VANESSA MUÑOZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA), JUAN PABLO MARTIN MARTIN (AYUNTAMIENTO SOTILLO DE LA ADRADA), Alcaldesa-Presidenta MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE, MARIA DEL PILAR ARAOZ MIERNÁDEZ (AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA), GERMAN ULLOA LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES), JUAN CARLOS SANCHEZ MESON (AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO), JESUS DEL CAMPO ESPINOSA (AYUNTAMIENTO MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES), CARLOS MONTESINO GARRO (AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA), MARIA CARMEN ZAFRA FERNANDEZ (AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA), VIDAL GALICIA JARAMILLO (AYUNTAMIENTO DE AREVALO), Alcalde-Presidente GREGORIO ARTURO VARAS GONZALEZ, MARIA DEL PILAR MARTINEZ SAGUAR (AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA), CARLOS GARCIA GONZALEZ (DIPUTACION PROVINCIAL DE ÁVILA), Delegado Territorial de Ávila: JOSE FRANCISCO FERNANDEZ UBEDERO

ANEXO
CIRCUITOS ESCÉNICOS DE CASTILLA Y LEÓN. AÑO 2026. **PROVINCIA DE ÁVILA**

Sotillo de la Adrada
AUDITORIO MUNICIPAL

COMPAÑÍA/ GRUPO ACTUANTE	TÍTULO DEL ESPECTÁCULO	IMPORTE DELEGACIÓN TERRITORIAL	IMPORTE AYTO	IMPORTE DIPUTACIÓN PROVINCIAL	IMPORTE TOTAL
LOS QUILLOS	LOS QUILLOS VARIETES	0,00	1 089,00	0,00	1 089,00
ALBERTO CABRILLAS (MONOLOGOS)	MONOLOGOS CABRILLAS	0,00	847,00	0,00	847,00
KAMARU TEATRO	DISCO FIESTA	0,00	0,00	1 250,00	1 250,00
ROBERTO CHAPU	LOS MONOLOGOS DE ROBERTO CHAPU	0,00	0,00	1 210,00	1 210,00
DIEGO ARJONA	LOS MONOLOGOS DE DIEGO ARJONA	1 210,00	0,00	0,00	1 210,00
KAMARU TEATRO	LA MALETA DE LOS CUENTOS	0,00	0,00	600,00	600,00
FRAN EL CHAVO	LOS MONÓLOGOS DE FRAN EL CHAVO	1 210,00	0,00	0,00	1 210,00
INFOSOUND	TRIBUTO A JULIO IGLESIAS	1 373,00	0,00	0,00	1 373,00
CAMERATA LIRICA DE ESPAÑA	CONCIERTO CLÁSICOS DE SIEMPRE	0,00	1 900,00	0,00	1 900,00
RICHARD SANCHEZ	GRACIAS RAPHAEL	0,00	0,00	1 210,00	1 210,00
	SUBTOTAL	3 793,00	3 836,00	4 270,00	11 899,00

Página 21 de 21

Cód. Validación: 53YDQOT3ZAYHn9Lk15T1NSH92 /

Verificación: <https://delegacionaviladeselectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPúblico Gestiona Página 21 de 21



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 4XX9BGDMFHCRP5IUW95E66
 Fecha Firma: 29/12/2025 12:52:38 29/12/2025 13:11:39 29/12/2025 14:03:30 30/12/2025 09:24:04 30/12/2025 10:57:54 30/12/2025 11:31:35 05/01/2026
 11:55:31 05/01/2026 12:13:36 07/01/2026 09:14:07 07/01/2026 14:26:22 08/01/2026 09:01:02 08/01/2026 10:21:59 13/01/2026 10:30:35 20/01/2026 16:04:31
 21/01/2026 10:39:11 23/01/2026 11:14:55 Fecha copia: 26/01/2026 07:55:02
 Firmado: PEDRO JOSE MUÑOZ GONZALEZ (AYUNTAMIENTO DE CEBREROS), Alcalde-Presidente DAVID BELTRAN MARTIN, VANESSA MUÑOZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA), JUAN PABLO MARTIN MARTIN (AYUNTAMIENTO SOTILLO DE LA ADRADA), Alcaldesa-Presidenta MARIA DEL MAR DIAZ SASTRE, MARIA DEL PILAR ARAOZ HERNANDEZ (AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE AVILA), GERMAN ULLOA LOPEZ (AYUNTAMIENTO PIEDRALAVES), JUAN CARLOS SANCHEZ MESON (AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO), JESUS DEL CAMPO ESPINOSA (AYUNTAMIENTO MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRRES), CARLOS MONTESINO GARRO (AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA), MARIA CARMEN ZAFRA FERNANDEZ (AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA), VIDAL GALICIA JARAMILLO (AYUNTAMIENTO DE AREVALO), Alcalde-Presidente GREGORIO ARTURO VARAS GONZALEZ, MARIA DEL PILAR MARTINEZ SAGUAR (AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA), CARLOS GARCIA GONZALEZ (DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA), Delegado Territorial de Ávila: JOSE FRANCISCO FERNANDEZ UBEDERO